CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2021 Hora: 09:57:50
Recibo No. AB21009541
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21009541D4A07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S
Sigla: FUMISEX S.A.S
Nit: 901.352.782-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03199870
Fecha de matrícula: 3 de enero de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 9 de abril de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 69 A Sur 77 I 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fumisex@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4674278
Teléfono comercial 2: 3112669238
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 69 A Sur 77 I 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fumisex@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4674278
Teléfono para notificación 2: 3112669238
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2021 Hora: 09:57:50
Recibo No. AB21009541
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21009541D4A07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 3 de enero de 2020, inscrita el 3 de enero de 2020 bajo el número 02539301 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la fabricación, compra y distribución de componentes químicos para la presentación de servicios profesionales en el manejo integrado de plagas: desinsectación con sistemas activos y pasivos - desinfección bacteriana y aromatización - control de roedores - control de pájaros y palomas - inmunización de maderas - fumigación de granos almacenados - limpieza y desinfección de tanques de agua potable en altura y subterráneos - limpieza de trampas de grasa y desarenaderos - estudios entomológicos profesionales análisis microbiológico y fisicoquímico de agua potable y análisis microbiológico del medio ambiente - disposición de residuos peligrosos, en los sectores de: hidrocarburos y energético, industrial, comercial, hospitalario, alimenticio, farmacéutico, de la construcción, educativo, oficial, residencial, condominios de propiedad horizontal, áreas públicas (parques, vallados, avenidas, bosques) y demás sitios que requieran de estos servicios, desarrollar asesorías y capacitaciones técnicas y empresariales en normas HACCP, AIB, BPM Y MIP (manejo integrado de plagas), E - distribuir equipos de fumigación, Así mismo el diseño, fabricación, importación, exportación, representación, comercialización, mantenimiento de toda clase de equipos contra incendio y bombeo, accesorios y repuestos para los mismos tales como extintores, equipos de extinción automática fijos y manuales productos químicos para la protección contra incendios, unidades

móviles de extinción bomberil, unidades de servicios paramédicos de primeros auxilios y de rescate, la (SIC) igual que toda la clase de equipo y de implemento de seguridad como respiradores, cascos, guantes, calzado, vestuario, caretas, protectores auditivos y en general, desarrollar y efectuar cualquier tipo de actividad que contribuya la seguridad industrial y a la protección personal. Presentación de servicios técnicos como asesorías mantenimiento interventorías, cursis de capacitación y entrenamiento en: Seguridad integral para la industria, el comercio y brigadas industriales, diseño, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos, equipos materiales, primas en general de cualquier área comercial e industrial y prestación de todo tipo de servicios. Diseño calculo instalación construcción y montaje de redes hidráulicas y de gases con sus accesorios para la protección contra incendios fijas, manuales o automáticas y la prestación de servicios de asesoría y consultoría en estas áreas, la fabricación, importancia, exportación, comercialización representación de todo tipo de señales de seguridad y de cualquier elemento, equipo, herramienta o maquinaria que se relacione con la seguridad industrial, hospitalaria, ambiental, de salud público. Brindar asesorías y consultorías a entidades privadas y públicas, nacionales o extranjeras, en temas relacionados con su objeto social. Parágrafo: En el desarrollo de su objeto la sociedad puede: A) - Adquirir, enajenar, administrar, dar o tomar en arriendo o a cualquier titulo bienes muebles o inmuebles. B) - Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y en general negociar títulos valores o cualesquiera otras clases de títulos. C) - Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones de las que a dichas entidades le son propias. D) - Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades similares, complementarias o asesoría de la sociedad por aporte a ellas de bienes y servicios, o por adquisición de acciones o intereses en las mismas. E) - Transigir, desistir y apelar en todos los asuntos que tengan interés a los socios y administradores de la sociedad. F) - Celebrar y ejercitar los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que le sean necesarios o útiles para la buena marcha de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que

permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $100,000,000.00
No. de acciones	: 100.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $40,000,000.00
No. de acciones	: 40.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $40,000,000.00
No. de acciones	: 40.00
Valor nominal	: $1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre hasta por MIL (1500) salarios mínimos legales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más

amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Accionista Único del 3 de enero de 2020, inscrita el 3 de enero de 2020 bajo el número 02539301 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Montes Infante Luis Alberto	C.C. 000001032411509

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del constituyente del 3 de enero de 2020, inscrito el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539314 del libro IX, comunica el accionista único:
Montes Infante Luis Alberto
Domicilio: Bogotá D.C.
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 03-01-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4290, 8130

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUMISEX
Matrícula No.: 01865192
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 69 A Sur # 77 I -10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FUMISEX
Matrícula No.: 03169016
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 3 # 24 - 13

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2021 Hora: 09:57:50
Recibo No. AB21009541
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21009541D4A07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Soacha (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 443.654.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de enero de 2020.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 11 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2021 Hora: 09:57:50
Recibo No. AB21009541
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21009541D4A07

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S
SIGLA : FUMISEX S.A.S
N.I.T. : 901.352.782-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03199870 DEL 3 DE ENERO DE 2020

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 69 A SUR 77 I 10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : FUMISEX@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 69 A SUR 77 I 10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: FUMISEX@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$453,896,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. 3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 8130 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : FUMISEX
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 69 A SUR # 77 I -10
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01865192 DE 29 DE ENERO DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

NOMBRE : FUMISEX
DIRECCION COMERCIAL : CR 3 # 24 - 13
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 03169016 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 9 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $443,654,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8129

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

